LA DIRECTORA ENCARGADA DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

CERTIFICAN:

Que mediante correo electrónico de fecha 7 de septiembre de 2020, la doctora **CLAUDIA PATRICIA CORDERO CAMACHO** Asesora Técnica del Fondo Nacional de Estupefacientes, manifiesta la necesidad de contar con una persona que desarrolle la siguiente actividad ***"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LAS ACTIVIDADES Y TRAMITES A CARGO DEL GIT DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN".***

Que efectuada la verificación en la planta de servidores del Fondo Nacional de Estupefacientes, la entidad no cuenta con personal suficiente que cumpla dichas funciones.

La presente certificación se expide el 8 de septiembre de 2020, con fines administrativos relacionados con la contratación de prestación de servicios, dentro de los parámetros contemplados en el Articulo 23 del Decreto 26 de 1998 y el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

INGRID NARVAEZ CASTRO
Directora (E)

LUZ AMANDA RODRIGUEZ CELIS
Profesional Universitario

Proyectó: R. Eslava